

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal
ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **037**

Fecha Estado: 11-03-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300220200058700	Verbal Sumario	CORPORACION NAVARRO Y CIA	INVERSIONES ATLANTIS S.A.S.	El Despacho Resuelve: 09-03-2022 AUTO TIENE NOTIFICADO DEMANDADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE - ACEPTA REVOCATORIA PODER - ORDENA CORRER TRASLADO A LA DEMANDANTE DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	10/03/2022		
05266400300220200062600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GLORIA - ARBOLEDA ARBOLEDA	El Despacho Resuelve: diciembre 2/2021- decreta medida cautelar- salario	10/03/2022		
05266400300220210095900	Ejecutivo con Título Hipotecario	RICARDO PASTOR - PELAEZ URIBE	MARIA LEONOR OCAMPO SERNA	Auto declarando terminado el proceso 02-03-2022 Terminacion Proceso por Pago Total -Menor Cuantia.S.S.	10/03/2022		
05266400300220210098800	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	TOPOCAD INGENIERIA SAS	Auto que libra mandamiento de pago 09/03/2022 AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - MENOR CUANTIA	10/03/2022		
05266400300220210098800	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	TOPOCAD INGENIERIA SAS	El Despacho Resuelve: 09-03-2022 AUTO DECRETA EMBARGO DE REMANENTES	10/03/2022		
05266400300220210121700	Interrogatorio de parte	JOSE FERNANDO - ARANGO CORREA	DAYANA ESTEFANI - JARAMILLO TORO	El Despacho Resuelve: diciembre 13/2021- interrogatorio- admite solicitud de interrogatorio de parte, fija como fecha el 28 de marzo del 2022 a las 9 am, se cita a la señora DAYANA STEFANNI JARAMILLO TORO ,ordena su notificacion.	10/03/2022		
05266400300220210125800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JURANI GOMEZ JIMENEZ	DIEGO ALBERTO MONTOYA GIL	El Despacho Resuelve: 10/03/2022 AUTO INCORPORA MEMORIALES A LOS CUALES NO SE LE DARAN TRAMITE	10/03/2022		
0526640030022020001300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS MARIO VARGAS CALDERON	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan 24/01/2022 Minima Cuantia- inadmite demanda concede 5 dias	10/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300220220001600	Ejecutivo con Título Hipotecario	OVIDIO FRANCISCO TORO CANTILLO	EDISON DE JESUS MURILLO AREIZA	Auto librando mandamiento de pago en pesos 26/01/2022 AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA EMBARGO - HIPOTECARIO - MINIMA CUANTIA	10/03/2022		
05266400300220220001700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS COLOMBIA MOVIL	FREDDY VELA MARTINEZ	Auto que niega mandamiento de pago. 26/01/2022 AUTO DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO - MENOR CUANTIA	10/03/2022		
05266400300220220007000	Sin Clase de Proceso	PORTADA INMOBILIARIA S.A.S.	JUAN CARLOS MESA SALAZAR	El Despacho Resuelve: 09-02-2022 REQUIERE APORTAR SOLICITUD POR EL REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION	10/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-03-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MILEIDY ROJAS MUÑOZ

SECRETARIO (A)